

Tercero.-Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 28 de marzo de 2003, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.-La presente Orden y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14).

Madrid, 13 de febrero de 2006.-El Ministro, P. D. (OM de 21.05.96, BOE del 27, y disposición adicional sexta del RD 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Relación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Titulado Superior Docente y Cultural, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Núm. orden proceso selectivo	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	DNI	Apellidos y nombre	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación total
001	Cádiz.	52322674	Moreira Orcha, Manuel.	50,50	1,70	52,20
002	Almería.					
003	Almería.					

4042 RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2006, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/1468/2005, de 11 de mayo.

Finalizado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/1468/2005, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25 de mayo), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en los dos ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.

Esta relación aparece como Anexo I a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de convocatoria de las pruebas selectivas.

Segundo.-Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Resolución, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del procedimiento Administrativo Común y dirigidos a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 4 de la Orden de convocatoria, o en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo II.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 24 de febrero de 2006.-La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO I

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Relación de opositores que superan el proceso selectivo, por promoción interna, para el ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Orden TAS/1468/2005, de 11 de mayo (BOE del 25)

N.º oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota 1.º ejercicio	Nota 2.º ejercicio	Fase definitiva de concurso					Total oposición
						Antigüedad	Grado	Nivel	Título	Total	
1	0015963673	RUIZ RODRÍGUEZ, ELENA.	A	47,57	50,00	17,00	12,00	16,00	7,00	52,00	149,57
2	0002528397	LLANOS GONZALEZ, PEDRO.	A	32,43	50,00	22,00	12,00	16,00	7,00	57,00	139,43

N.º oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Nota 1.ª ejercicio	Nota 2.ª ejercicio	Fase definitiva de concurso					Total oposición
						Antigüedad	Grado	Nivel	Título	Total	
3	0038551256	APARICIO MORALES, FERNANDO.	A	40,71	43,33	19,00	11,50	14,75	7,00	52,25	136,29
4	0050276442	CERDAN RUIMONTE, GUSTAVO A.	A	29,43	35,56	28,00	14,00	21,00	7,00	70,00	134,99
5	0029085497	YUS GOTOR, JESUS.	A	36,14	45,56	20,00	11,50	14,75	7,00	53,25	134,95
6	0011720343	MATELLAN MAYO, DIEGO.	A	34,71	41,11	23,00	12,00	16,00	7,00	58,00	133,82
7	0019844429	MONTERO ANDRES, FELIX.	A	35,43	42,22	20,00	12,00	16,00	7,00	55,00	132,65
g	0040971063	TORRES GARCIA, DULCE.	A	34,86	43,33	20,00	11,50	14,75	7,00	53,25	131,44
9	0017440580	GIMENO PABLO, ROBERTO ANGEL.	A	35,29	42,22	17,00	12,00	16,00	7,00	52,00	129,51
10	0043390632	ESTOQUERA FERNÁNDEZ, IGNA-CIO.	A	33,71	42,22	18,00	12,00	16,00	7,00	53,00	128,93
11	0011817826	GARCIA NEBREDA, SONIA.	A	35,00	45,56	14,00	11,00	13,50	7,00	45,50	126,06
12	0051644245	FERNANDEZ SÁNCHEZ, M. PALOMA.	A	34,43	33,33	17,00	13,00	18,50	7,00	55,50	123,26
13	0036496001	CORTES ESCOLANO, EUSEBIO MIGUEL.	A	27,29	35,56	27,00	11,50	14,75	7,00	60,25	123,10
14	0050666067	BALLESTIN ZAPICO, VICENTE.	A	27,00	27,78	28,00	13,50	19,75	7,00	68,25	123,03
15	0001111340	DURO DE FIGUEROA, M. MAR.	A	41,14	35,56	14,00	11,00	13,50	7,00	45,50	122,20
16	0025440960	SEBASTIAN GIL, JOSE ANTONIO.	A	29,86	42,22	13,00	12,00	16,00	7,00	48,00	120,08
17	0029785914	JIMENO DIAZ, FRANCISCO.	A	37,00	35,56	16,00	11,00	13,50	7,00	47,50	120,06
18	0038558474	DELGADO DIAZ, MARIA DOLORES.	A	36,57	34,44	14,00	11,50	14,75	7,00	47,25	118,26
19	0051602543	HIDALGO LOPEZ, ISABEL.	A	32,57	36,67	28,00	14,00	0,00	7,00	49,00	118,24
20	0051611000	REYES PELAEZ, MANUEL DE LOS.	AR	29,14	36,67	28,00	14,00	0,00	7,00	49,00	114,81

ANEXO II

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 200...

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4043

ORDEN APU/616/2006, de 30 de enero, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden APU/3843/2005, de 24 de noviembre, para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos, y se anuncia el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas.

De conformidad con lo establecido en la Orden APU/3843/2005, de 24 de noviembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado Noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.-Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado dicho plazo, las modificaciones que se hubiesen producido serán expuestas en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para el día 22 de abril de 2006, a las 10 horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP), sita en C/ Atocha,106, segunda planta, 28071-Madrid, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 30 de enero de 2006.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 14), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas, Sra. Directora General de la Función Pública y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
48396189 A	Pérez de la Maza, José Luis.	1

Tabla de exclusiones:

1. No hacer constar la forma de acceso.